

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Almería**

Núm. 923/2016

Juzgado de lo Social Número 3 de Almería

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1.132/2015. Negociado: FM

De: Don Francisco Rodríguez Álvarez

Contra. Beauty Gestión Cosmetic S.L.

DON JOSÉ LUIS TORRECILLAS VIDAL, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1.132/2015, a instancia de la parte actora don Francisco Rodríguez Álvarez contra Beauty Gestión Cosmetic S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución de fecha del día de hoy por la que se acuerda citar por edictos a la empresa demandada para los actos de juicio que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 26 de octubre de 2017 y hora de las 10,10 de su mañana.

Y para que sirva de notificación a la demandada Beauty Gestión Cosmetic S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a 9 de marzo de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.